

INFORME DE NECESIDAD

OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE CIERRE DE RECINTOS DE ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE I. T.M. DE PENAGOS

1.- INSTALACIÓN

Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

2.- SITUACIÓN ACTUAL y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Consejo de Administración de CANTUR, S.A. aprobó en el año 2018 la puesta en marcha y desarrollo de las intervenciones contenidas en el Plan de Inversiones para llevar a cabo en sus diferentes instalaciones, con una programación temporal de tres años: 2018 – 2020. No obstante, dado el alcance cuantitativo y cualitativo de dicho Plan, así como el volumen de inversión que se deriva de su aplicación, la programación temporal se extenderá durante los años 2021 y 2022.

El Plan de Inversiones contiene la descripción, análisis y estimación presupuestaria de las actuaciones que se pretenden acometer al objeto de intervenir de forma decidida y con la máxima implicación en la mejora, rehabilitación integral y en su caso renovación de las instalaciones de CANTUR, S.A.

Éstas adolecen a día de hoy de una antigüedad media reseñable, con el agravante de soportar condiciones meteorológicas extremas propias del clima de alta montaña o bien de los efectos de la alta salinidad (en el caso de Abra del Pas).

Estas circunstancias, y en ocasiones un escaso o incompleto mantenimiento de algunos elementos e instalaciones básicas, así como defectos y vicios ocultos de las construcciones iniciales que se han manifestado varios años después de su ejecución, han dado lugar a que se precise realizar intervenciones de cierta relevancia-grandes reparaciones, que garanticen su adecuado estado de conservación y una atractiva imagen desde el punto de vista del cliente que las visita.

Por estos motivos, buena parte de las partidas presupuestaria contempladas en el Plan de Inversiones 2018-2020, están siendo destinadas a grandes obras de reparación e inversiones de modernización y mejora de las infraestructuras básicas de las instalaciones de CANTUR, S.A., habiéndose previsto una inversión específica para la renovación de los cierres de recintos de animales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

En este contexto, los cierres – vallados de los recintos de animales del Parque tienen una antigüedad superior a los 30 años, estando conformados mayoritariamente por traviesas de madera de ferrocarril. Con el paso de los años, y a pesar de que esta madera está tratada y ofrece una gran resistencia a la intemperie, la exposición a la radiación solar y las condiciones de humedad de esta zona cercana al litoral, ha provocado un deterioro paulatino del vallado. En la actualidad, y debido a que la mayor parte del vallado se ejecutó casi simultáneamente, el deterioro es uniforme en aquellos tramos más expuestos y menos protegidos de las inclemencias del tiempo.

Cada vez con mayor frecuencia y en tramos de mayor longitud, se hace necesario un mantenimiento correctivo y reposición de aquellos elementos en peor estado, labor que se realiza por el personal de mantenimiento del Parque.

Ello no representa en principio un riesgo de fuga de los animales ni de lesiones a los clientes, pero sí se estima imprescindible acometer una renovación integral de los vallados, comenzando (en esta Fase I) por aquellos tramos que a priori se encuentran más expuestos y en peor estado. Con esta actuación se reforzará la seguridad de los cierres de recintos y se actualizará la imagen del Parque, en tanto en cuanto los vallados representan uno de los elementos característicos del mismo. También, desde el punto de vista del bienestar de las especies que habitan en cada recinto, es conveniente disponer una franja de resguardo entre el público y los animales, de forma que se evite el contacto físico entre ambos, y la tentación de alimentarlos o acariciarlos.

Por todo cuanto antecede, se ha encomendado a este Área Técnica la tarea de definir el documento técnico que contenga la descripción de las intervenciones necesarias para la completa renovación de los cierres que delimitan los principales recintos de animales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, resolviendo con esta Fase I aquellos tramos que requieren una actuación más urgente.

Para esta Fase I de intervención, se ha elaborado un Proyecto Básico y de Ejecución por la empresa DAVID ARCE ARQUITECTOS, S.L.P., que contiene la descripción técnica, análisis de recorridos y estimación presupuestaria de las obras que se precisa acometer.

3.- PROPUESTA y DISPONIBILIDAD DE AUTORIZACIONES

Habiendo sido redactado el PROYECTO RENOVACIÓN INTEGRAL DE CIERRE DE RECINTOS DE ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE I, es posible iniciar los trámites necesarios para la licitación de las obras en él contenidas. Tratándose de una obra que se circunscribe a trabajos de mantenimiento correctivo, reparaciones y renovación de cierres preexistentes, se dispondrá de una licencia municipal de obra menor previamente al inicio de la misma.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa de las obras es de **TRES MESES Y MEDIO (3,5)**.

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato que figura en el Proyecto Básico y de Ejecución asciende a la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (576.596,52 €)**, IVA excluido.

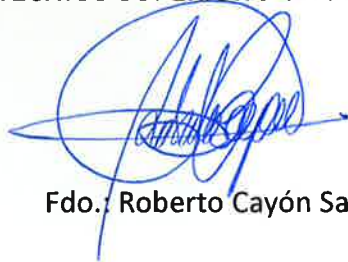
6.- INSPECCIÓN y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS

Ejercerá como Inspector de las obras el Técnico Superior del Área Técnica, o personal en quien él delegue, contando para la Dirección de Obra con la asistencia técnica de la empresa DAVID ARCE ARQUITECTOS, S.L.P. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

7.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede se propone iniciar los trámites necesarios para la contratación de las **OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE CIERRE DE RECINTOS DE ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE I. T.M. DE PENAGOS**. Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos, en Santander, a 18 de junio de 2021.

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA



Fdo.: Roberto Cayón Sañudo



CONFORME:
LA DIRECTORA DEL PARQUE DE LA
NATURALEZA DE CABÁRCENO



Fdo.: Beatriz Sainz Crespo

DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

